



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba

12
03

Córdoba, 11 MAR 2015

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Dra. María Elena Castrillón, Titular Encargada de la I Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante en la cual solicita autorización para dictar actividades de grado; y

CONSIDERANDO:

El Vº Bº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión de fecha 26/02/2015;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Autorizar el dictado del curso de formación para Ayudantes Alumnos de Diagnóstico por Imágenes (modalidad a distancia), organizado por la Iº Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, Hospital Nacional de Clínicas, en el ciclo lectivo 2015.

Directora: Prof. Dra. María Elena Castrillón – Iº Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, Hospital Nacional de Clínicas.

Fecha: desde 01/06/2015 hasta 02/10/2015

Exp.2316/2015

Art.2º.- Establecer que al finalizar dicha actividad se deberá elevar informe correspondiente.

Art.3º.- La actividad de pre-grado autorizada precedentemente no puede ser arancelada según Resolución del HCD Nº 1846/1996.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO
V. DELEGADO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
PP.vch.fa

155

PIA